

Valle del Cauca

Ruta del Desarrollo Sostenible

Acompañamos la gestión de los
alcaldes y gobernadores de Colombia





Sandra Gómez Arias

Presidenta

Liliana Zapata Bustamante

Secretaria General

Saira Samur Pertuz

**Vicepresidenta de Desarrollo
Territorial**

María Amparo Arango Valencia

Vicepresidenta Comercial

Richard Martínez Hurtado

Vicepresidente Financiero

Juan José Oyuela Soler

Vicepresidente Técnico

Fredy Restrepo Araque

**Gerente de Comunicaciones,
Mercadeo y RSE**

María Eugenia Rubiano Sánchez

Jefe de Mercadeo

Ángela Vega Gamboa

**Asesora Vicepresidencia de
Desarrollo Territorial**

Equipo de Análisis Territorial

**Vicepresidencia de Desarrollo
Territorial**

Rocío Celemín Pedraza

Editora de Publicaciones

Una Tinta Medios SAS.

Diseño y diagramación

Panamericana Formas e Impresos S.A.

Impresión

Bogotá, noviembre de 2019



Contenido

	Prólogo	4
1	Portafolio de productos	6
2	Findeter: socio estratégico de las regiones	8
3	Acercamiento a Valle del Cauca	11
4	Planificación territorial	13
5	Proyectos que potencializan el desarrollo	17
6	Finanzas públicas del territorio	23
7	Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo	27
8	Findeter y Valle del Cauca en la Ruta del Desarrollo Sostenible	30
	Referencias	30
	Pacto 2020: Haciendo realidad las propuestas de los Gobernadores	31



Prólogo

Estimado gobernador,

Desde Findeter, la Banca de Desarrollo Territorial, queremos felicitarlo por su elección y nos entusiasma poder iniciar con usted un trabajo conjunto para construir un mejor futuro para Colombia.

Queremos acompañarlo a enfrentar con éxito el principal reto que asume como mandatario: lograr el desarrollo sostenible de su departamento. Por ello ofrecemos soluciones integrales para que lleve a cabo proyectos que transformen su territorio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En los últimos ocho años, hemos logrado consolidar nuestra labor como aliado estratégico de las regiones, beneficiando cerca de 607 municipios, con más de 5 mil proyectos relacionados con planificación territorial, estructuración, financiación y asistencia técnica. Hemos llegado al 54% del territorio nacional, pero queremos continuar apoyando a las regiones y llegar a zonas en las cuales aún no hemos hecho presencia.

A través del documento que hemos preparado y que hoy tiene en sus manos, analizamos su departamento, sus indicadores socioeconómicos e instrumentos de planificación para identificar las principales oportunidades. De igual manera, presentamos una hoja de ruta que busca potencializar el desarrollo de su territorio, señalando tanto las alternativas de financiamiento, como los beneficios ambientales, económicos y sociales que dichos proyectos traerán a la región.

De la misma manera, presentamos nuestro portafolio de servicios, enmarcado en el nuevo modelo de gestión integral, que entrega herramientas eficaces a los territorios colombianos, sus líderes y gobernantes para que puedan planificar su crecimiento sostenible, incluyente y competitivo; estructurar y financiar proyectos detonantes del desarrollo, y ejecutar obras de infraestructura multiplicadoras del bienestar social.

Esperamos que esta cartilla se convierta en un insumo clave en la construcción del plan de desarrollo de su departamento. Findeter es el mejor aliado para llevar a cabo las iniciativas que cambiarán el futuro de sus regiones, porque estamos ¡comprometidos con Colombia!

Sandra Gómez Arias
Presidenta de Findeter



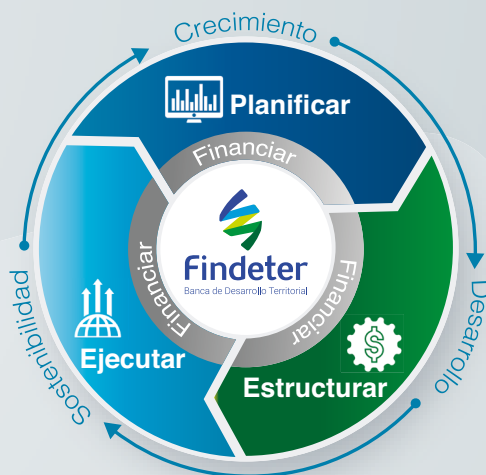
1 Portafolio de productos y servicios

Somos la Banca de Desarrollo Territorial, socio estratégico del Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías y empresarios para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman las regiones.





El modelo de gestión integral que soporta el portafolio de productos, busca dar respuesta a los retos que el país enfrenta en términos de desarrollo de infraestructura social.



FINANCIACIÓN

Créditos de redescuento

Entrega de recursos a tasas competitivas a bancos comerciales para que vía operaciones de crédito financien proyectos de infraestructura.



EJECUCIÓN

Asistencia técnica en la ejecución de proyectos y programas de alto impacto en sectores tan importantes como vivienda, agua y saneamiento básico e infraestructura, entre otros.

- Supervisión
- Viabilidad
- Administración de recursos



ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN

Compra de cartera de redescuento e inversión en instrumentos que se comercializan en el mercado público de valores.



2 Findeter: Socio estratégico de las regiones

En Findeter trabajamos por ser la Banca de Desarrollo líder con servicios integrales, aumentando nuestra cobertura a nivel nacional, soportada en una estructura eficiente y rentable que promueve el desarrollo sostenible del país. El compromiso de construir territorios más articulados, sostenibles e inteligentes, así

como el aumento de las necesidades de la población y el crecimiento acelerado de las ciudades, ha llevado a Findeter a diseñar un portafolio de productos y servicios que responda a los retos de la gobernabilidad, productividad, la infraestructura y el desarrollo social y medioambiental de las regiones.

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL



Findeter aborda esta estrategia desde diversos ámbitos:

➡ En el **regional**, con programas como: Diamante Caribe y Santanderes, y Territorios de Oportunidades.

➡ En el **local** cuenta con los programas Ciudades Sostenibles y Competitivas (CSC) y Ciudades Emblemáticas (CE).

➡ En el **sectorial**, se desarrollan planes en materia de movilidad sostenible, espacio público, ciudades inteligentes, Crecimiento Verde e Industrias Culturales y Creativas (ICC), entre otros.

Asimismo, se trabaja, en conjunto con el Gobierno nacional, en la implementación de medidas de Mitigación al Cambio Climático con proyectos urbanos, de bicicleta y migración de flotas de vehículos a tecnología eléctrica.

FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN y VALIDACIÓN APP



Ofrecemos asesoría y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, legal y fiscal para el desarrollo de proyectos sostenibles de infraestructura y de programas de alto impacto, a través de la **formulación, estructuración** y la **validación de Asociaciones Público-Privadas (APP)**.



FINANCIACIÓN

CRÉDITO DE REDESCUENTO

Dentro de las principales características de este producto se encuentran:

- ➔ Financiación hasta del 100% del costo total del proyecto.
 - ➔ Plazo hasta de 15 años.
 - ➔ Hasta 3 años de gracia.
 - ➔ Posibilidad de desembolsos parciales.
 - ➔ Crédito en pesos o en dólares.

Las entidades públicas o privadas podrán financiar sus proyectos con Findeter para **inversión, capital de trabajo o sustitución de deuda.**

Los sectores financiables son:



Transporte



Salud



Desarrollo urbano y vivienda



Educación



Energético



Industria creativa, cultural
y economía naranja



Medio ambiente



Telecomunicaciones



Agua potable
y saneamiento básico



Saneamiento fiscal



Turismo



Deporte y recreación



EJECUCIÓN

Como aliado estratégico y vehículo de ejecución de las políticas del Gobierno nacional ofrecemos:

a) Asistencia técnica en gestión de proyectos

Supervisión

Realizamos la gestión precontractual y contractual que incluye las actividades requeridas para hacer las convocatorias públicas por medio de las cuales se seleccionan los proponentes para suscribir los contratos de interventoría, consultoría u obra.

Viabilidad

Evaluamos los componentes técnicos, legales o financieros de un proyecto para emitir un concepto, revisando y verificando en sitio el estado técnico y legal de las condiciones requeridas (predios, permisos, servidumbre, capacidad).

b) Administración y gestión de recursos

Contamos con la infraestructura operativa y el conocimiento técnico para administrar los recursos de entidades públicas, cuyo destino sea la administración y gestión de pagos para el desarrollo de proyectos sostenibles y de gran impacto en las regiones del país.



La oferta de productos y servicios de Findeter que nos permite promover el desarrollo sostenible del país está soportada, entre otras, por diferentes alternativas de inversión entre las que se encuentran la compra de cartera de redescuento o la inversión en instrumentos que la entidad comercializa en el mercado público de valores, productos a los que pueden acceder inversionistas nacionales e internacionales.



3 Acercamiento al Valle del Cauca¹

El Valle del Cauca está ubicado al suroccidente del país, en las regiones Andina y Pacífica. Limita al norte con Risaralda, al sur con el Cauca, al oriente con Quindío y Tolima, y al occidente con Chocó y el océano Pacífico. Según datos del DANE, su población en 2019 es de 4.804.489 habitantes.

La principal actividad económica del departamento es el comercio, que representó el 17,76% del valor agregado municipal en 2018, seguida por la industria manufacturera con 15,28%. En este sector sobresalen la elaboración de productos de alimentos y bebidas, la fabricación de productos derivados del

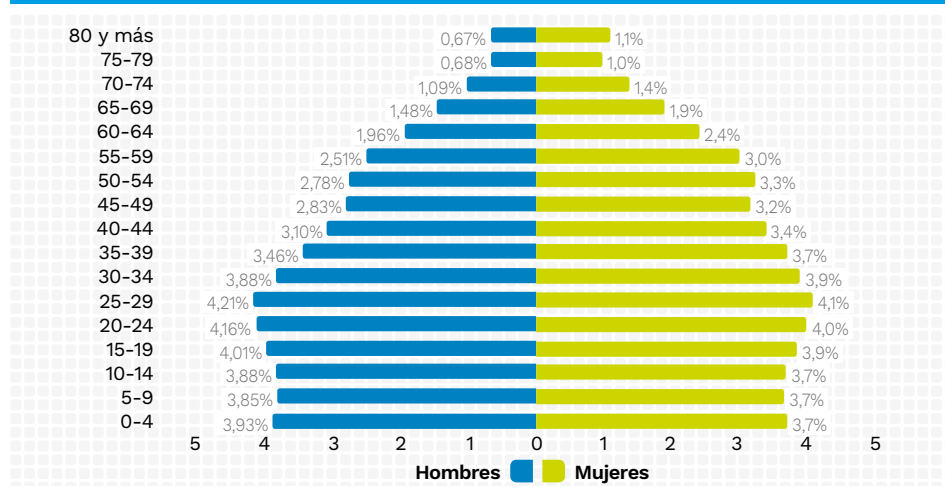
petróleo, químicos y farmacéuticos, y la fabricación de productos metalúrgicos, de metal, eléctricos, informáticos, electrónicos, ópticos, maquinaria y equipo y vehículos automotores.

La agricultura representa el 5,89% del valor agregado departamental. Los principales cultivos transitorios según producción son maíz, tomate y arroz. La caña de azúcar contribuye con el 68,13% de la producción de cultivos permanentes con 2.006.870 toneladas, de acuerdo con Terdata. Esto ha hecho que el departamento sea reconocido por su industria azucarera que provee los mercados de Colombia y los países cercanos.

3.1 Indicadores socioeconómicos

1 Todas las cifras tomadas del Portal Terridata del Departamento Nacional de Planeación (DNP) fueron recuperadas hasta el 11 de septiembre de 2019.

GRÁFICA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL

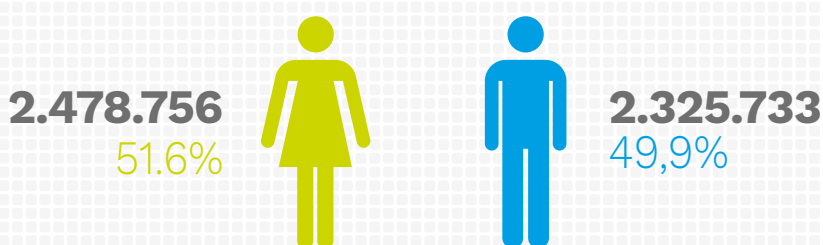


FUENTE: DANE - Proyecciones de población – 2019, tomado del portal Terridata.



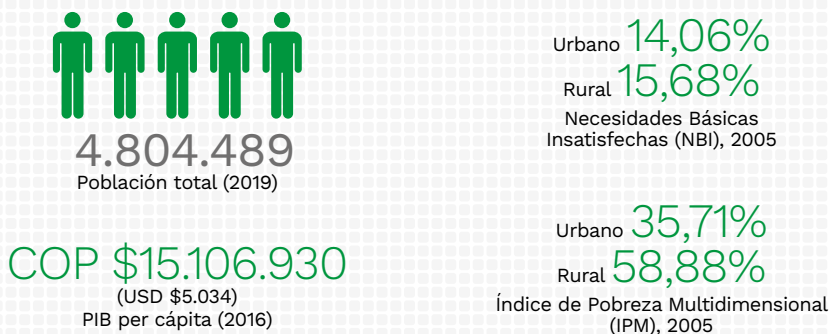
La caña de azúcar contribuye con el 68,13% de la producción de cultivos permanentes del Valle del Cauca.

FIGURA 1. POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO



FUENTE: DANE - Proyecciones de población – 2019, tomado del portal Terridata.

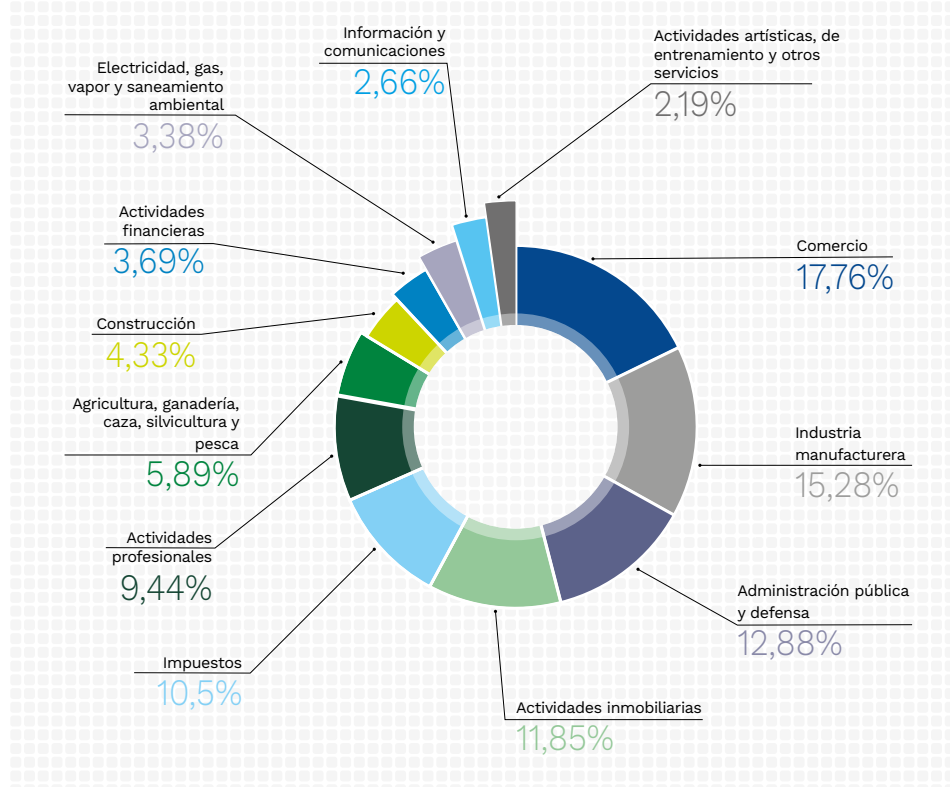
FIGURA 2. INDICADORES GENERALES



FUENTE: DANE - Proyecciones de población – 2019, tomado del portal Terridata.



**GRÁFICA 2. PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO
POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS**



FUENTE: DNP a partir de información del DANE – 2018, tomado del portal Terridata.

4 Planificación territorial²

La planificación territorial es la intervención, desde la administración pública, dirigida a ordenar los modelos económicos y sociales de un territorio. Con ella se definen progra-

mas y proyectos estratégicos a través de los cuales se busca cumplir con los objetivos y metas deseadas. En esta selección es fundamental considerar en primera instancia las necesidades y prioridades del territorio y su población, así como la asignación de recursos y medios de producción disponibles.

2 Todas las cifras tomadas del Portal Terridata del DNP fueron recuperadas hasta el 11 de septiembre de 2019.



Con el fin de identificar las necesidades y prioridades del Valle del Cauca, Findeter construyó una metodología de identificación y priorización de oportunidades de crecimiento para impulsar su desarrollo sostenible. Esta se estructuró en tres componentes: análisis de minería de texto, análisis de indicadores socioeconómicos y mesas técnicas de discusión. Lo anterior le permitió a la entidad conocer el panorama socioeconómico actual del departamento de manera detallada y objetiva y determinar sectores con oportunidades clave para promover su progreso.

4.1 Sectores priorizados para el Valle del Cauca

4.1.1 Desarrollo económico

La infraestructura productiva y sostenible resulta clave para fomentar el crecimiento y la competitividad del territorio y la conectividad entre los municipios del departamento. Diversos estudios y análisis dan cuenta de la evolución positiva que ha mostrado su estructura en términos de productividad y sofisticación.

El Valle del Cauca ocupó el sexto lugar en el Índice de Competitividad en 2018; se ubicó en séptimo lugar en el pilar de condiciones básicas dentro del cual se destaca el tamaño de su mercado. De hecho, según el Consejo Privado de Competitividad es el tercer departamento con el mercado interno más

grande del país y el quinto con el mayor mercado externo.

Asimismo, se destacan los resultados en cuanto a sofisticación e innovación: el departamento es líder en este renglón junto con Bogotá y Antioquia gracias a su desempeño en el pilar de diversificación. Según datos de Procolombia, las cinco Zonas Francas Permanentes representaron el 51,2% de las exportaciones de todas las zonas francas del país. Por su parte, cifras del DANE indican que las exportaciones de la Zona Franca de Palmaseca sumaron USD \$67,9 millones. Estos resultados redundan en empleo directo e indirecto y en la calidad de vida de la población.

De acuerdo con el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC)³ de 2018, el Valle del Cauca se ubica en la parte alta del escalafón, ya que registra un nivel de desempeño medio-alto, precedido solamente por Cundinamarca, Antioquia y Atlántico. Esto evidencia la fortaleza institucional, del capital humano y de la investigación, de la infraestructura, y la sofisticación del mercado y de los negocios. Adicionalmente, y por la composición del IDIC, el resultado obtenido muestra las capacidades en producción de conocimiento y tecnología, y producción creativa.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, es de vital importancia estructurar y financiar proyectos sostenibles enfocados a dar soporte y continuidad a las tendencias po-

3 El IDIC, compuesto por 115 variables, mide la penetración de política pública enfocada en ciencia, tecnología e innovación (CTI). El indicador oscila entre 0 y 100, siendo este el último el mejor resultado posible.



Según el DANE, el 12,2% de las viviendas del Valle del Cauca se encuentra en déficit cuantitativo, mientras que el 10,4% de los hogares habita en viviendas con problemas cualitativos o susceptibles de ser mejorados.

sitivas del departamento como en el caso de la incidencia de pobreza monetaria, en la que se encuentra el 21,1% de la población y cuya tendencia viene decreciendo desde hace 15 años.

4.1.2 Desarrollo urbano

Acciones dirigidas a impulsar el desarrollo urbano del Valle del Cauca permitirán que se potencie de manera sostenible su economía, y sus actividades culturales y sociales. Garantizar que el departamento cuente con las condiciones físicas y espaciales adecuadas debe ser una prio-

ridad, pues se potencian la equidad, la productividad, el crecimiento económico y la inclusión social.

En términos viales es crucial que las inversiones en este sector tomen provecho de la ubicación geográfica y que la infraestructura permita que la red de ciudades intermedias se conecte, de manera que los beneficios que genera el asentamiento de empresas en la zona se distribuyan equitativamente entre toda la población.

La infraestructura vial es clave para generar eficiencias y encadenamientos productivos, para mejorar la conectividad dentro del territorio, y facilitar el comercio y la prestación de servicios públicos. Si bien esta ha sido una ventaja competitiva para el Valle de Cauca, ya que la facilidad de acceso ha permitido el desarrollo de zonas industriales, dicha infraestructura aún se encuentra rezagada.

Los resultados del IDC de 2018 señalan que en el pilar de infraestructura el departamento cayó un puesto debido a la conectividad. Esto evidencia la necesidad de mejorar la densidad y calidad de la red vial. De hecho, la red vial primaria por cada 100.000 habitantes, el porcentaje de vías primarias en buen estado y la red vial a cargo del departamento por cada 100.000 habitantes ocuparon los puestos 25, 19 y 17, respectivamente. Por su parte, el costo del transporte terrestre a aduanas y el asociado al mercado interno se ubicaron en un nivel medio con respecto a los otros departamentos.

Por otro lado, según el DANE, el 12,2% de las viviendas del Valle del Cauca se encuentra en déficit cuantitativo,



mientras que el 10,4% de los hogares habita en viviendas con problemas cualitativos o susceptibles de ser mejorados. El 25,87% del suelo se encuentra en conflicto por sobreutilización.

Lo anterior indica que existe la necesidad de realizar inversiones enfocadas a evitar las condiciones de hacinamiento y mejorar la salubridad de la población, disminuir el déficit habitacional existente para mejorar la calidad de vida e integrar a los usuarios del transporte alternativo intermunicipal.

4.1.3 Industrias Creativas y Culturales (ICC)

En línea con el resultado de 2018 en el ICIC para el Valle del Cauca y siendo la economía creativa uno de los ejes principales del desarrollo del departamento cabe mencionar que, las cifras de Cali Creativa dan cuenta de que existen cerca de 13.000 empresas de economía naranja, cuyos ingresos representan cerca del 3% del PIB departamental, más de 200 escuelas de baile, 63 bibliotecas públicas, 232 compañías del sector audiovisual, más de 60 festivales culturales y encuentros de jazz, poesía, teatro, cine, literatura, danza contemporánea y ballet. El potencial cultural y artístico del departamento viene de la mano del talento de su población, los eventos y la multiculturalidad.

Adicionalmente, ocupó el séptimo lugar en cuanto a la razón de eficiencia medido por el IDIC. Esto debido a la producción creativa de bienes intangibles, bienes y servicios creativos, y creatividad en línea, subpilares del IDIC en los que el territorio ocupó los puestos 6, 4 y 9, respectivamente.

Debido a lo anterior, el Valle del Cauca ha tenido como prioridad el diseño de programas para fomentar el desarrollo sostenible de las ICC. Este es el caso del Plan Departamental para el Impulso de la Economía Naranja que contempla cinco lineamientos estratégicos:

- Observatorio y sistemas de información naranja.
- Generación, protección y fortalecimiento de la industria creativa regional.
- Ecosistemas, agendas creativas y áreas de desarrollo naranja.



- Integración, cooperación e internalización de la economía naranja.
- Desarrollo institucional para la economía creativa.

Sin embargo, es importante aumentar los esfuerzos para potencializar el sector, ya que aunque la oferta de manifestaciones artísticas en el departamento es elevada, diversa y calificada, la asistencia es baja. Según el informe de la Secretaría de Planeación Departamental “Al ritmo de la creatividad: las artes escénicas alzan su voz”, tan solo el 10,5% de la población asiste a actividades culturales y en vivo. Así, con inversiones dirigidas hacia la promoción del turismo y la protección de la memoria y el patrimonio cultural del territorio se contribuirá al desarrollo sostenible, la productividad y el empleo, lo que redundará en mejor calidad de vida de la población.

5 Proyectos que potencializan el desarrollo

En esta sección se presentan los proyectos priorizados según el sector al que corresponden. Estos se seleccionaron teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades identificadas en el territorio.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto. Las iniciativas marcadas con dos asteriscos (**) pueden ser financiadas con recursos de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

(PDET), adelantados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y Findeter puede brindarle al Valle del Cauca la asesoría para acceder a ellos.

5.1 Desarrollo económico

5.1.1 Frente marítimo del Pacífico

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** aplicar una estrategia de desarrollo turístico, logístico y portuario integrado para la región, que permita el diseño y construcción de la infraestructura requerida para la apuesta de competitividad de la región Pacífica. Generar proyectos derivados como un sistema integrado de puertos, zonas francas y mejoramiento de la conectividad terrestre.
- **Plazo:** corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la inversión.
- **Valor estimado de inversión:** COP \$2.000 millones.
- **Impactos o beneficios:**
 - Promover el desarrollo de la región a partir del aprovechamiento integral de la costa Pacífica.
 - Disminuir las brechas sociales y económicas del departamento con las zonas costeras.
 - Generar un modelo de desarrollo económico integrador para el departamento.

5.1.2 Valle del Cauca Agrotec

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** teniendo en cuenta el potencial del departamento en temas productivos, este proyecto tiene como



objetivo definir una estrategia de desarrollo para fortalecer los vínculos campo-ciudad y mejorar la productividad del departamento. Este programa proporciona una visión del territorio a largo plazo en infraestructura, productividad y capital humano, con lo cual se tendrá una hoja de ruta para desarrollar proyectos en cada una de estas dimensiones. Asimismo, como elemento inicial, se plantea la elaboración de un plan maestro del macroproyecto Agrotec, que defina el carácter y la localización de los elementos de infraestructura y sectorice los espacios para su intervención.

- **Plazo:** corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la construcción.

- **Valor estimado de inversión:** COP \$3.000 millones.

- **Impactos o impactos:**

- Generar un espacio e instalaciones que permitan un incremento en el desarrollo y la competitividad del sector agroalimentario.
- Aumentar la productividad agropecuaria y mejorar la gestión de recursos ambientales del territorio.
- Contar con un ámbito en el que confluyan la producción, la empresa, la ciencia y la tecnología.

5.1.3. Cali Ciudad-Región

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.

- **Descripción:** formular una visión de largo plazo, ambiciosa, participativa y concertada, para Cali Ciudad-Región, con su respectivo plan estratégico, que involucre y empodere a la ciudadanía y

a los tomadores de decisión, para potenciar su desarrollo y para que sus habitantes alcancen los más altos niveles de bienestar.

- **Plazo:** corto plazo (2020).

- **Valor estimado de inversión:** COP \$500 millones.

- **Impactos o beneficios:**

- Contar con un ejercicio de planificación que integre la visión de desarrollo de Cali con los demás municipios de su entorno.
- Realizar un proceso de planificación participativo e integrador.
- Identificar proyectos detonantes del desarrollo.

5.1.4 Activa Buenaventura

- **Tipo de proyecto:** estudios.

- **Descripción:** la iniciativa tiene como objetivo definir un modelo de desarrollo económico y social para aprovechar el potencial portuario, industrial y logístico de Buenaventura, a través de diversas zonas de hábitat, equipamiento urbano, económicas y de ciencia, tecnología e innovación en el área de expansión del Distrito. Adicionalmente, busca la generación de nuevos liderazgos y compromisos ciudadanos que modifiquen las interacciones entre la sociedad civil y las instituciones públicas.

- **Plazo:** corto plazo (2020).

- **Valor estimado de inversión:** COP \$1.500 millones.

- **Impactos o impactos:**

- Articular a actores de los sectores académico, cívico, privado, público y social para la materialización del proyecto.



Es clave posicionar la recuperación del río Cauca como una prioridad local, regional y nacional.

- Proporcionar al municipio una hoja de ruta en el corto, mediano y largo plazo.
- Priorizar acciones y proyectos detonantes del desarrollo.

5.1.5 Plan Estratégico Regional Pacífico

- **Tipo de proyecto:** estudios
- **Descripción:** esta iniciativa pretende acompañar a la región con el diseño y la estructuración del Plan Estratégico Regional, que deberá contener los procesos de planificación de largo plazo y las gestiones para el desarrollo económico y social necesarias para impulsar a la región, por medio de la puesta en marcha de proyectos y propuestas de carácter regional.
- **Plazo:** corto plazo (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$1.500 millones.
- **Impactos o impactos:**
 - Diseñar un modelo territorial regional
 - Fomentar los mecanismos de participación para la construcción del modelo
 - Formular proyectos estratégicos detonantes del desarrollo

5.1.6 Recuperación de la cuenca del río Cauca

- **Tipo de proyecto:** estudios.
- **Descripción:** posicionar la recuperación de la cuenca del río Cauca como una prioridad local, regional y nacional, por medio de la materialización de iniciativas y la articulación de actores estratégicos en torno a una agenda de trabajo.
- **Plazo:** corto plazo (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$1.000 millones.
- **Impactos o impactos:**
 - Proporcionar un modelo de recuperación y gestión de la cuenca.
 - Formular proyectos estratégicos detonantes del desarrollo.
 - Generar espacios para el desarrollo de actividades complementarias en torno a la cuenca.

5.2 Desarrollo urbano

5.2.1. Ecobulevar Cali-Región

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.



- **Descripción:** tiene como objetivo un proceso de transformación del eje urbano principal, que integre los activos ambientales con las dinámicas funcionales del territorio; por medio de acciones derivadas como el mejoramiento del sistema integrado de transporte público, el diseño de ciclovías y paseos peatonales y el fortalecimiento de parques y zonas verdes.
- **Plazo:** corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la construcción.
- **Valor estimado de inversión:** COP \$2.500 millones.
- **Impactos o beneficios:**
 - Fomentar el desarrollo económico de la ciudad, a partir de actividades comerciales y terciarias que dinamicen la economía.
 - Favorecer la accesibilidad y mejorar la movilidad de la ciudad, por medio de la integración de sistemas inteligentes de transporte.
 - Proteger los activos ambientales en torno al proyecto.

5.2.2 Vías metropolitanas

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** este proyecto está concebido para fortalecer la relación que existe entre Cali con los municipios colindantes, por medio de una estrategia integrada de movilidad que contemple proyectos como un tren de cercanías, un corredor verde y adicionalmente vías alternas que permitan la descongestión del tráfico en la ciudad.
- **Plazo:** corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la inversión.



- **Valor estimado de inversión:** COP \$2.000 millones.
- **Impactos o beneficios:**
 - Evitar el tránsito de tráfico pesado por las zonas centrales de la ciudad.
 - Mejorar la conectividad entre Cali y sus municipios colindantes, adicionalmente la conectividad de estos con el resto del departamento y de la región.
 - Mejorar la movilidad en el área urbana.

5.2.3 Ecomunidades del Valle

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.



- **Descripción:** el objetivo principal de esta iniciativa es reducir el déficit de vivienda del departamento, apostando por un nuevo modelo residencial sostenible que genere desarrollo urbano con viviendas bioclimáticas, condiciones de conectividad, acceso a servicios y calidad de vida que constituyan una oferta atractiva para los residentes.

- **Plazo:** mediano (2020-2024) para la preinversión y largo (2025 en adelante) para la inversión.

- **Valor estimado de inversión:** COP \$2.000 millones.

- **Impactos o beneficios:**

- Incrementar la oferta de vivienda en el Valle del Cauca.
- Vincular los nuevos desarrollos de vivienda a sistemas de transporte colectivo.
- Plantear un esquema de desarrollo que contribuya a mejorar la eficiencia y reducir la congestión de las ciudades.

5.2.4 Plan maestro Ciudad Aeroportuaria

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.

- **Descripción:** el proyecto plantea el diseño de un Plan maestro a partir de la expansión prevista del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón (ABA), con el propósito de realizar un proceso de planificación, que incorpore la visión de crecimiento del aeropuerto con una oferta de servicios, vivienda y empleo asociados a las actividades que se desarrollan en torno a la terminal aérea.

- **Plazo:** corto plazo (2020) para la preinversión.

- **Valor estimado de inversión:** COP \$2.500 millones.

- **Impactos o beneficios:**

- Generar un desarrollo ordenado y articulado a partir de la ampliación del aeropuerto.
- Propiciar el desarrollo de actividades económicas complementarias.
- Facilitar a las personas que tienen empleos cercanos al aeropuerto, los servicios necesarios para que tengan buena calidad de vida.

5.2.5 Conexión Pacífico-Orinoquía

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.

- **Descripción:** realizar los estudios y diseños para la construcción del tramo de vía Florida (departamento del Valle) con la Ruta 45. Actualmente se encuentran en fase II y el proyecto está a cargo del Invías.

- **Plazo:** Corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la construcción.

- **Valor estimado de inversión:** COP \$16.383 millones.

- **Impactos o impactos:**

- Fortalecer la seguridad nacional y consolidar el territorio.
- Fomentar el desarrollo regional y la inclusión social.
- Reconocer y respetar los grupos étnicos.

5.2.6 Corredor Cali-Rumichaca

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.

- **Descripción:** generar una conexión vial de 734 kilómetros a doble calzada entre Cali y Rumichaca que permita comunicar



de manera óptima a Colombia con Ecuador, así como a los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca, propiciando mejores dinámicas sociales, comerciales y de competitividad. El corredor Cali-Rumichaca se visualiza como una vía en condiciones adecuadas de conectividad, eficiencia y seguridad, y comprende las siguientes acciones: rehabilitación de la vía existente, construcción de viaductos y taludes y optimización de la señalización vertical y horizontal.

- **Plazo:** mediano (2020-2024) para la preinversión y largo (2025 en adelante) para la inversión.
- **Valor estimado de inversión:** COP \$44.000 millones.
- **Impactos o impactos:**
 - Reducir los tiempos de desplazamiento y costos de viaje.
 - Mejorar la competitividad.
 - Potencializar el comercio de los productos de la región.

5.2.7 Movilidad sostenible e intermodal en la Ciudad-Región

- **Tipo de proyecto:** estudios.
- **Descripción:** desarrollar un sistema de transporte intermodal, sostenible y eficiente, que tenga asegurada una mayor demanda y una mayor capacidad de respuesta en términos de cobertura, frecuencias y calidad para los municipios de Cali, Jamundí, Palmira y Yumbo.
- **Plazo:** corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la construcción.
- **Valor estimado de inversión:** COP \$3.000 millones.
- **Impactos o impactos:**
 - Fomentar la movilidad sostenible e

intermodal en la Ciudad-Región (Cali, Jamundí, Palmira y Yumbo, además de Candelaria).

- Mejorar la competitividad y la calidad de vida de sus habitantes.
- Superar las dificultades en las dinámicas de transporte y movilidad.

5.2.8 El tren de cercanías y corredor verde

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** es un proyecto de movilidad urbana para la Ciudad-Región que plantea soluciones en el transporte de pasajeros, el mejoramiento en la calidad de vida y la generación de espacio público en Cali, Palmira, Yumbo y Jamundí. Tiene como fin integrar social, espacial y económicamente estos municipios y en especial, darle nuevas características a la movilidad de pasajeros, impactando positivamente los tiempos y condiciones de los viajes que estos realizan.
- **Plazo:** corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la construcción.
- **Valor estimado de inversión:** COP \$18.000 millones.
- **Impactos o impactos:**
 - Complementar la recuperación de la vía férrea y de su espacio público con zonas verdes, espacios de recreación y ciclorrutas.
 - Impulsar la renovación urbana y generar espacios públicos.
 - Contar con una Autoridad Regional de Transporte que planifique, regule y articule la movilidad intermunicipal.
 - Redensificar las ciudades en torno a los nuevos servicios ofrecidos por el transporte público.



Se busca generar una conexión vial de 734 kilómetros a doble calzada entre Cali y Rumichaca que permita comunicar de manera óptima a Colombia con Ecuador.

5.3 Industrias Culturales y Creativas (ICC)

5.3.1 Nodo turístico del Pacífico

- **Tipo de proyecto:** estudios.
- **Descripción:** se pretende diseñar una estrategia para direccionar el desarrollo turístico del departamento, integrando los aspectos ambientales y culturales como ejes centrales para su posicionamiento como prestador de servicios turísticos. Además, se busca definir las líneas de acción en cuanto a la formación de capital humano, infraestructura y sostenibilidad requerida.
- **Plazo:** corto plazo (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$800 millones.
- **Impactos o beneficios:**
 - Proporcionar al departamento una hoja de ruta en el corto, mediano y largo plazo.
 - Generar alianzas estratégicas, que puedan apoyar el desarrollo de la iniciativa.

- Priorizar acciones y proyectos que impacten rápidamente el sector turístico.

6 Finanzas públicas del territorio

En las últimas décadas, la descentralización ha brindado una mayor autonomía y nuevos retos a las administraciones territoriales, obligándolas a ser más eficientes en el uso de los recursos. Estas enfrentan el desafío de concentrar su gestión en sanear sus finanzas y obtener nuevas fuentes de recursos para apalancar la estructuración y ejecución de iniciativas incorporadas en sus planes de desarrollo. Aunque cuentan con el apoyo constante del Gobierno central, sus ingresos siguen siendo insuficientes para alcanzar niveles óptimos de competitividad y de sostenibilidad multidimensional.



Por ello, las entidades territoriales cuentan con alternativas adicionales para financiar sus inversiones, que dependen de su propia gestión y de los acuerdos que logren materializar con otros actores de los sectores público y privado, organismos de cooperación internacional, los gremios, entidades crediticias, bancas de desarrollo como Findeter, entre otros.

En este documento se presentan las principales fuentes de financiamiento del desarrollo territorial, que corresponden a la oferta actual disponible. Sin embargo, no se tienen en cuenta los detalles sobre acceso a

estas fuentes, requerimientos, condiciones, plazos y áreas financieras, ya que cada una tiene características específicas.

Así pues, se realizó una revisión de la situación del departamento y a continuación se describe cuáles han sido las fuentes de recursos para el Valle del Cauca en los últimos cuatro años. Adicionalmente, se efectuó una proyección de las inversiones para el periodo 2020-2023, con el objetivo de identificar oportunidades de financiamiento futuras para el territorio.

6.1 Fuentes de financiación

La Tabla 1 muestra las principales fuentes de financiación para el periodo 2016-2018 y las proyectadas para 2019. Para este periodo, el Valle del Cauca contó con un presupuesto de COP \$5,3 billones, que provino principalmente (38,4%) del Sistema General de Participaciones (SGP) y el 14,7% de los ingresos corrientes de libre destinación.

Otra fuente de recursos para los proyectos estratégicos del municipio es el Sistema General de Regalías. Este es un sistema de coordinación entre las entidades territoriales y el Gobierno Nacional para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución y uso eficiente de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

Findeter puede asesorar al Valle del Cauca en la forma de acceder a estos recursos y en sus fines y limitaciones legales. La Gráfica 3 muestra el plan de recursos del Sistema General de Regalías para el departamento, en el periodo 2020-2023.

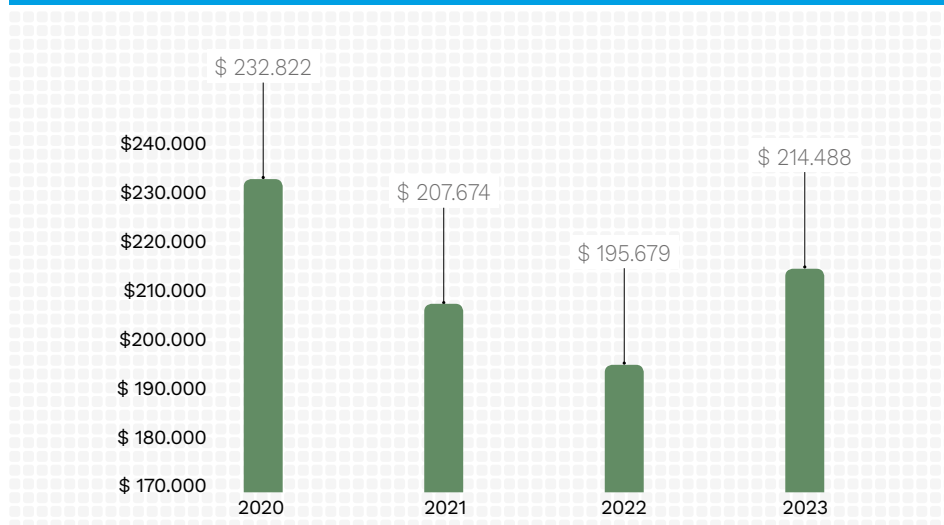


TABLA 1. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
Cifras en millones de pesos

Fuentes de financiación	2016-2019 proy.	Porcentaje
SGP	2.062.642	38,4%
Ingresos corrientes de libre destinación	789.657	14,7%
Otros recursos de capital	716.619	13,3%
Ingresos corrientes de destinación específica	594.405	11,1%
Rentas cedidas del impuesto al consumo	553.453	10,3%
Otros	458.058	8,5%
Crédito interno	186.223	3,5%
Cofinanciación nacional	13.161	0,2%
Coljugos	1.849	0,0%
Total inversiones	\$ 5.376.067	100%

FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2017.

GRÁFICA 3. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - PLAN DE RECURSOS 2020-2023
Cifras en millones de pesos



FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2019.

6.2 Inversiones por sector

La Tabla 2 registra las inversiones proyectadas para el periodo 2020-2023, desagregadas por sector económico. Estas se calcularon con base en las cifras estimadas por el Banco Mundial para el crecimiento del PIB en estas vigencias. Se espera que

para los próximos cuatro años, el Valle del Cauca ejecute inversiones por COP \$6,5 billones. Por otro lado, se puede prever que la distribución sectorial de la inversión no varíe demasiado, especialmente si se tienen en cuenta las prioridades expuestas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo.

TABLA 2. PROYECCIONES DE INVERSIÓN POR SECTOR 2020-2023 Cifras en millones de pesos		
Sector	2020-2023	Porcentaje
Educación	\$2.679.480	41,0%
Salud	\$1.959.142	30,0%
Fortalecimiento institucional	\$758.505	11,6%
Transporte	\$390.733	6,0%
Deporte y recreación	\$286.739	4,4%
Agua potable y saneamiento básico	\$97.067	1,5%
Desarrollo comunitario	\$96.942	1,5%
Atención a grupos vulnerables–Promoción social	\$90.095	1,4%
Cultura	\$85.403	1,3%
Promoción del desarrollo	\$57.646	0,9%
Prevención y atención de desastres	\$21.116	0,3%
Equipamiento	\$11.822	0,2%
Total inversiones	\$ 6.534.691	100%

FUENTE: Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública – Min Hacienda (2019). Se proyecta para 2019 y se presentan cifras consolidadas para el periodo 2016-2019 (py). Banco Mundial, cifras sobre crecimiento proyectado del PIB Colombia.



7 Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo

En la Tabla 3 se observa una guía de inversión propuesta por Findeter para la implementación de algunos de los proyectos contenidos en la “Ruta del Desarrollo Sostenible”. Para realizar este plan se considera la inversión proyectada por sector para 2020-2023 y los sectores a los que se le asigna cada proyecto propuesto.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto. Adicionalmente, los que no se ajusten a la restricción presupuestal pueden ser financiados a través de otras fuentes de recursos como créditos de redescuento, regalías, cofinanciación, cooperación internacional, Asociaciones Público-Privadas (APP), entre otros y Findeter puede brindarle al Valle del Cauca la asesoría para acceder a ellos.

TABLA 3. PLAN DE INVERSIÓN EN PROYECTOS QUE

Proyecto	Sector	Inversión proyectada por sector (2020-2023) en millones de pesos	Total inversión por proyecto en millones de pesos	
Frente Marítimo del Pacífico	Equipamiento	\$ 11.822	\$ 2.000	
	Transporte	\$ 390.733		
Valle del Cauca Agrotec	Promoción del desarrollo	\$ 57.646	\$ 3.000	
Ecobulevar Cali-Región	Transporte	\$ 390.733	\$ 2.500	
	Deporte y recreación	\$ 286.739		
Vías metropolitanas	Transporte	\$ 390.733	\$ 2.000	
Ecocomunidades del Valle	Atención a grupos vulnerables	\$ 90.095	\$ 2.000	
Nodo turístico del Pacífico	Cultura	\$ 85.403	\$ 800	
Plan maestro ciudad aeroportuaria	Transporte	\$ 390.733	\$ 2.500	
Cali Ciudad-Región	Fortalecimiento institucional	\$ 758.505	\$ 500	
Conexión Pacífico-Orinoquía	Transporte	\$ 390.733	\$ 16.383	
Corredor Cali-Rumichaca	Transporte	\$ 390.733	\$ 44.000	
Movilidad sostenible e intermodal en la Ciudad-Región	Transporte	\$ 390.733	\$ 3.000	
Activa Buenaventura	Fortalecimiento institucional	\$ 758.505	\$ 1.500	
Plan estratégico regional Pacífico	Fortalecimiento institucional	\$ 758.505	\$ 1.500	
Recuperación de la cuenta del río Cauca	Prevención y atención de desastres	\$ 21.116	\$ 1.000	
Tren de cercanías y corredor verde	Transporte	\$ 390.733	\$ 18.000	
Total inversiones			\$ 100.683	

FUENTE: elaboración propia con datos del Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública (2019).



DINAMIZAN EL DESARROLLO 2020-2023

	(%) Inversión proyecto/Total proyección sectorial	Inversión proyectada anual			
		2020	2021	2022	2023
		Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto
	0,50%	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500
	5,20%	\$ 750	\$ 750	\$ 750	\$ 750
	0,37%	\$ 625	\$ 625	\$ 625	\$ 625
	0,51%	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500
	2,22%	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500
	0,94%	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200
	0,64%	\$ 625	\$ 625	\$ 625	\$ 625
	0,07%	\$ 125	\$ 125	\$ 125	\$ 125
	4,19%	\$ 4.096	\$ 4.096	\$ 4.096	\$ 4.096
	11,26%	\$ 11.000	\$ 11.000	\$ 11.000	\$ 11.000
	0,77%	\$ 750	\$ 750	\$ 750	\$ 750
	0,20%	\$ 375	\$ 375	\$ 375	\$ 375
	0,20%	\$ 375	\$ 375	\$ 375	\$ 375
	4,74%	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250
	4,61%	\$ 4.500	\$ 4.500	\$ 4.500	\$ 4.500
		\$ 25.171	\$ 25.171	\$ 25.171	\$ 25.171



8 Findeter y el Valle del Cauca en la Ruta del Desarrollo Sostenible

Con la “Ruta del Desarrollo Sostenible”, Findeter busca consolidarse como el socio estratégico del Valle del Cauca, brindándole el apoyo para que implemente proyectos sostenibles y efectivos, que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

¡Findeter acompañará al Valle del Cauca en su ruta hacia el desarrollo sostenible y a mejorar la calidad de vida de todos los vallecaucanos!



Referencias

Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario. (2018). *Índice departamental de competitividad*. Recuperado de <https://idc.compitem.com.co/>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (n. d.). *Sistema Estadístico Nacional*. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen>

Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Terridata*. Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/#/>

Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Índice Departamental de Innovación para Colombia*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/IndiceDepartamentalInnovacionColombia2018.pdf>

Gobernación del Valle del Cauca (2016). *Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019. “El Valle está en vos”*. Recuperado de <https://www.valledelcauca.gov.co/documentos/500/plan-de-desarrollo/>
Ministerio de Hacienda. (2019). *Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública*. Recuperado de https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf



Pacto 2020:

**Haciendo realidad
las propuestas de
los Gobernadores**





Consejo Directivo

Carlos Andrés Amaya Rodríguez
Presidente
Eduardo Ignacio Verano de la Rosa
Vicepresidente
Dilán Francisca Toro Torres
Guido Echeverri Piedrahita
Martha Rocío Ruíz
Nebio de Jesús Echeverry Cadavid
Javier Eliecer Zapata Parrado

Equipo Directivo

Carlos Camargo Assís
Director Ejecutivo
Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Edna Patricia Rangel
Subdirectora de Acuerdos y Convenios
Vanessa Varón Garrido
Subdirectora de Gobierno y Regiones
Lida Patricia Figueroa Fonseca
Secretaria General
Marcelo Mejía Giraldo
Subdirector Administrativo y Financiero
Juber Ariza
Subdirector de Gestión Humana

EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica

Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Miller Choles Povea
Coordinador Sectorial
Jessica Paola Vargas Castro
Coordinadora de Finanzas y Descentralización
Josef Heilbron López
Coordinador de Proyectos de Inversión

Asesores

Carlos Humberto Arango Bautista
Consultor Salud
Rogelio Zuleta Galindo
Consultor Educación
Adriana González Gómez
Consultora Niñez
Ferne Arboleda
Consultor Medio ambiente y bosques
Everardo Murillo
Consultor Gestión del riesgo
Andrés Restrepo
Consultor Agua potable y saneamiento básico
Lina María Ramírez
Asesora coordinación de proyectos de inversión

Una Tinta Medios SAS.

Diseño y diagramación

Panamericana Formas e Impresos S.A.

Impresión

Bogotá, noviembre de 2019



Contenido

Prólogo 33

Portafolio
de productos 34

Recomendaciones
de la FND 35

1 Salud 36

2 Educación 39

3 Niñez 40

4 Medio ambiente 43

5 Finanzas y descentralización 44

6 Regalías 47



Prólogo

Estimada Gobernadora Clara Luz Roldán,

Desde la Federación Nacional de Departamentos (FND) le hacemos extensivas nuestras felicitaciones por haber logrado este importante paso para cimentar las bases del desarrollo en su departamento. Le damos la bienvenida a esta, su casa, en donde contará con todo nuestro respaldo para cumplir con las metas fijadas en su programa de gobierno: ***“Para seguir avanzando”***.

Colombia entra en una nueva década con enormes retos para hacer que su economía crezca de forma sostenida, disminuya las desigualdades sociales y proteja el medio ambiente. Superar estos retos requiere de la participación de todos los actores públicos, privados y sociales. Por esa razón, la FND centra la totalidad de sus esfuerzos en la articulación a tales sectores con el principal objetivo de trabajar por el beneficio de las regiones y profundizar la descentralización y la autonomía territorial.

Las propuestas consignadas en su Programa de Gobierno hacen parte de la importante hoja de ruta que están trazando los 32 gobernadores de Colombia para responder a los desafíos que afrontará el país en los años venideros. Por este motivo, queremos aprovechar este espacio para proponer un pacto que contribuya a fortalecer y a armonizar las rutas que permitirán materializar las ambiciosas apuestas refrendadas por los ciudadanos de su departamento. Para ello, cuentan con toda la voluntad y el acompañamiento de nuestro equipo de trabajo.

Atentamente,

Carlos Camargo Assís

Director ejecutivo

Federación Nacional de Departamentos

La Federación Nacional de Departamentos (FND)

Somos la entidad que integra y articula a los departamentos con el Estado, el sector privado y los organismos internacionales e impulsa el desarrollo de las regiones y la descentralización y autonomía territorial.



Asistencia técnica territorial

- Apoyo en la estructuración y ejecución de proyectos de inversión pública.
- Gestión con las entidades del Gobierno nacional para implementar políticas públicas sectoriales.
- Asesoría para el fortalecimiento de las finanzas públicas y de la descentralización.



Acompañamiento y articulación

- Acompañamiento permanente a las gobernaciones para apoyarlas en su gestión.
- Coordinación y enlace con las diferentes ramas del poder público para defender los intereses de los departamentos.



Fortalecimiento de las capacidades institucionales

- Emprendimiento de acciones enfocadas a la lucha contra el contrabando en el marco del convenio Phillip Morris.
- Administración del Fondo Cuenta para el oportuno recaudo, administración y giro a cada uno de los departamentos por concepto del impuesto al consumo de licores, cervezas y cigarrillos importados.

Recomendaciones de la FND

FND: 25 años acompañando a los gobernadores de Colombia

Con más de 25 años de trayectoria promoviendo la interlocución entre los niveles departamental y nacional, y construyendo agendas sectoriales e interinstitucionales la FND es la entidad idónea para promover el buen gobierno y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en los departamentos.

Esta experiencia está al servicio de su administración y por tal motivo hemos consolidado la siguiente serie de recomendaciones en sectores fundamentales para el desarrollo exitoso de su Programa de Gobierno:



1. Salud



2. Educación



3. Niñez



4. Medio ambiente



5. Finanzas y descentralización



6. Regalías

Esperamos que todas las recomendaciones sean de vital importancia para materializar las propuestas de su programa de gobierno y construir un Plan de Departamental de Desarrollo que garantice una mejor calidad de vida para los ciudadanos de su territorio.

1

Salud



Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones parten de la agenda estratégica que el sector salud de la FND lidera en conjunto con las instituciones de los niveles nacional y territorial. De igual forma, los lineamientos expuestos a continuación surgen de la revisión y análisis del Programa de Gobierno que presta especial atención a los siguientes componentes:

- Eje temático: 1. Equidad.
- Líneas sectoriales o grupos poblacionales: 2. Salud.
- Programas: el plan de gobierno propone cinco programas para el sector salud.

Recomendaciones de política pública de la FND

Aspectos para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Salud

Rectoría y gobernanza

La FND recomienda que, para incrementar las capacidades en rectoría y gobernanza del Sistema de Salud Territorial, se requiere trabajar en estos aspectos:

- La modernización y el desarrollo institucional de la **Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca** y de las Secretarías Municipales de

Salud, mediante sistemas integrados de gestión de la calidad (ISO, acreditación), sistemas de información TIC y gobierno digital; así mismo, a través del mejoramiento de las competencias del talento humano, calidad del empleo, fomento de la cultura de buen gobierno, transparencia y vocación por el servicio público.

- Es importante que la Secretaría de Salud lidere la acción institucional intra e intersectorial, pública y privada, que permita afectar los determinantes sociales de la salud como accidentalidad vial, vivienda, educación, recreación y deporte, etc. Así mismo, se recomienda desplegar la estrategia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) **“Salud en todas las políticas”** para incluir en el Plan Departamental de Desarrollo (PDD) la obligación de que cada secretaría de despacho, con metas y presupuesto, emprenda acciones específicas que contribuyan a la salud. Igualmente, es necesario activar el CTSSS1 y crear una mesa específica para la coordinación regular de políticas con las secretarías municipales del ramo.
- Por otro lado, se recomienda poner en marcha el “Plan de Acción e Implementación” del **Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE)**,² que incluye la Estrategia de Atención Primaria en Salud APS y la articulación entre EPS y municipios (Planes de Beneficios Individuales PBS y Colectivos PIC).

1 Consejo Territorial de Seguridad Social.

2 Resolución MSPS 2626/19 art. 9.1.



Se recomienda desplegar la estrategia “Salud en todas las políticas” para coordinar acciones de las Secretarías de Despacho en pro del bienestar.

- También se precisa adoptar, mediante ordenanzas, **políticas públicas saludables departamentales** que regulen acciones institucionales para las patologías que generan la mayor carga de enfermedad, discapacidad y muerte en el departamento.³

Salud pública

En la implementación de acciones de salud pública en el departamento se recomienda:

- Desarrollar capacidades para ejercer inspección, vigilancia y control (IVC) sanitario y de salud pública. Para el efecto se requiere de: 1) inversión en fortalecimiento del laboratorio departamental de salud pública; 2) inversión en

desarrollo de herramientas modernas de gestión para IVC sanitaria-ambiental, incluidas medición y monitoreo del riesgo en salud y 3) mejoramiento de la eficacia en la ejecución anual de los PIC⁴ en el departamento y los municipios, buscando un impacto medible en indicadores de salud de la población.

Sostenibilidad financiera

- En 2020 el Departamento del Valle del Cauca tendrá que terminar de ejecutar el **Acuerdo de Punto Final**, para saldar las deudas generadas hasta el 31 de diciembre de 2019. Además, deberá modernizar la capacidad para **fiscalizar el recaudo de las rentas** destinadas a la salud.

³ Controlar el cáncer y las enfermedades cardiovasculares y metabólicas; promover la actividad física y la alimentación saludable; fomentar la convivencia social y la salud mental; prevenir las adicciones a sustancias psicoactivas ilícitas y lícitas (alcohol, tabaco); impulsar programas de salud escolar y salud materno-infantil; garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; mejorar la seguridad vial; divulgar los derechos sexuales y reproductivos y diseñar campañas de prevención de enfermedades transmisibles.

⁴ Planes de Intervenciones Colectivas.

Fortalecimiento del SSSST⁵

- Para lograr este objetivo se necesita, por una parte, mantener la afiliación plena de la población Sisbén 1 y 2 al Régimen Subsidiado de Salud, y por otra, aumentar el número de afiliados al Régimen Contributivo de Salud mediante acciones con alcaldes para controlar la evasión y la elusión de aportes de empleadores y trabajadores, en especial en la zona rural; y así mismo, fortalecer la cultura de la seguridad social. También se resalta la importancia de robustecer la capacidad para defender a los afiliados y a los pacientes, y vigilar y controlar las EPS e IPS.

Prestación de servicios de salud

- Para fortalecer la red de hospitales públicos del departamento es necesario que se trabaje en la realización de ajustes institucionales para consolidar la sostenibilidad financiera, buscar eficiencia en la gestión de recursos y mejorar la calidad de la atención. Esto último requiere de la formulación del plan de contingencia para hospitales con calificaciones de riesgo fiscal y financiero medio y alto y, sobre todo, reformar el actual “**Documento de Red Pública**” que la administración departamental presentó al programa territorial de reorganización del Ministerio de Salud, para crear **Redes Regionales Integradas de Servicios de Salud (RRISS)**.⁶
- Por otro lado, **la inversión en in-**



La inversión en infraestructura y la dotación hospitalaria requiere gestionar diferentes mecanismos de financiación.

fraestructura y la dotación hospitalaria son una necesidad imperativa. Para lograr lo anterior se requiere robustecer la capacidad de gestionar recursos y ejecutar las obras dentro del periodo de gobierno, utilizando regalías y otros modelos de inversión posibles como las **Asociaciones Público-Privadas (APP)**.

⁵ Sistema de Seguridad Social en Salud Territorial.

⁶ La Ley 1966 de 2019 posibilita la integración regional entre hospitales.

Calidad de la atención y TIC

Es importante avanzar en la gestión, inversión y generación de incentivos para que:

- La totalidad de prestadores públicos y privados cumpla con el ciento por ciento de los requisitos de habilitación.
- Se incremente el número de IPS acreditadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC).
- Se faciliten prestadores con programas de seguridad del paciente, gestión de eventos adversos y humanización.
- Se invierta y consolide infraestructura informática para el desarrollo de la interoperabilidad de datos e historia clínica, telemedicina, nuevos dispositivos de diagnóstico y monitoreo *in situ*, para mejorar la experiencia de atención.

2

Educación



Propuestas del Programa de Gobierno

La FND identificó en el programa de gobierno “Para seguir avanzando”, las siguientes estrategias para el sector de educación:

1. Mejor calidad educativa para el desarrollo social y humano.
2. Acceso, permanencia y duración efectiva.
3. Gestión administrativa y financiera eficiente para la comunidad educativa.

Recomendaciones de política pública de la FND

Calidad educativa

- El Programa de Gobierno plantea una

serie de iniciativas que van desde proyectos pedagógicos específicos, pasando por apostar al logro en jornada única, formación de personal docente y administrativo, mecanismos de evaluación de la eficiencia y la articulación con la educación superior especialmente con la oferta de media técnica agropecuaria.

- En virtud de los avances de la ETC, la FND **sugiere apoyar la reforma integral al Sistema General de Participaciones (SGP) que permitirá aumentar el presupuesto destinado al financiamiento de cobertura y calidad en educación** básica y media, y garantizar los recursos para cubrir los gastos en la política pública de formación inicial y el plan de alimentación escolar. Desde la perspectiva de la FND la Gobernación del Valle ha logrado avances importantes en calidad sin contar con los recursos económicos equivalentes.

- Teniendo en cuenta que los proyectos pedagógicos, de etnoeducación, educativos comunitarios y las múltiples estrategias del plan de gobierno implican un alto grado de generación de consenso y diálogo con las comunidades, pues representan una modificación de los proyectos educativos institucionales, la **FND recomienda realizar pruebas piloto con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional (MEN)** en el Programa todos a aprender (PTA) que generen capacidades técnicas de corto y mediano plazos.

Infraestructura educativa

- La Gobernadora plantea la actualización del Plan Maestro de Infraestructura

educativa unido a estrategias como el fortalecimiento del PAE, el transporte escolar y la dotación con enfoque diferencial. LA FND resalta que esta iniciativa está alineada con las indicaciones que sobre el particular han hecho los entes de control, especialmente la Procuraduría. Sin embargo, **la FND cree conveniente revisar las dificultades del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE)** ya que, para el caso del Departamento del Valle del Cauca, de los 12 convenios que debía desarrollar esta iniciativa, siete fueron terminados anticipadamente lo que **afectó la prestación del servicio en Ginebra, Guacarí, el Cerrito y Palmira.**

- El artículo 184 del Plan Nacional de Desarrollo modifica el Fondo de Financiamiento a la Infraestructura Educativa, que tiene previsto iniciar su funcionamiento en 2020 con las observaciones de los entes de control. Por estas razones la FND advierte que las metas planteadas en materia de infraestructura educativa en el departamento deben acompasarse con la nueva realidad del sector.

Articulación de actores para mejorar el sector educativo

- Mediante una estrategia de integración de esfuerzos entre los diferentes niveles del Estado, la gobernadora propone focalizar la gestión administrativa y financiera alineando las capacidades del Sistema General de Regalías (SGR), las Alianzas Público-Privadas (APP) y la Procuraduría General de la Nación (PGN) y el esfuerzo propio para hacer

más eficiente el sector. LA FND advierte que la propuesta está alineada con los principios de eficiencia del Estado, las buenas prácticas de otras entidades territoriales y las políticas de descentralización que han venido impulsando los departamentos.

- Sin embargo, **se recomienda revisar los niveles de articulación de oferta de servicios** (especialmente capacitación y acompañamiento) de otras entidades territoriales certificadas como la Alcaldía de Cali para apalancar el logro de indicadores de manera conjunta sobre todo los relacionados con proyectos pedagógicos especiales.

3 Niñez



Propuestas del Programa de Gobierno

El análisis presentado a continuación corresponde a la priorización realizada de acuerdo con las líneas estratégicas del sector niñez de la FDN.

- **Para seguir avanzando en el deporte, la recreación, el arte y la cultura, lectura y bibliotecas.**

Se identifican propuestas en una (1) línea sectorial y seis grupos poblacionales:

- Para seguir avanzando en la educación.
- Para seguir avanzando con la mujer.
- Para seguir avanzando con las madres comunitarias.
- Para seguir avanzando por los niños, niñas y adolescentes (NNA).
- Para seguir avanzando con la juventud.



Es importante priorizar la población rural y dispersa a través de convenios y con criterios de focalización.

- Para seguir avanzando con la población indígena.
- Mujer, cultura y familia.

Recomendaciones de política pública de la FND

Atención integral y oferta programática

- Las líneas sectoriales “para seguir avanzando en educación”, “por los niños, niñas y adolescentes” y “con las madres comunitarias” reconocen la importancia de la ampliación de cobertura y el fortalecimiento de la calidad de la educación desde la primera infancia con un enfoque territorial, de curso de vida, étnico, de género e inclusión, que se encuentran en línea con el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Es importante **priorizar la población rural y dispersa** a través de convenios y con criterios de focalización, según lo establecido en el **Decreto 1336 de 2018**.

- Es también importante **disponer de un diagnóstico actualizado de las infraestructuras en las que se presta la atención a la primera infancia** con el fin de priorizar el mejoramiento o adecuación en los casos requeridos por medio de alianzas con el sector privado, la cooperación, el Sistema General de Regalías y la inversión de recursos propios. Finalmente, es pertinente implementar programas de cualificación del talento humano para mejorar la calidad de la atención en los entornos salud y educación.

Políticas públicas de niñez y adolescencia

- Dentro del Programa de Gobierno se identifica el interés superior de los niños, niñas y adolescentes establecido en el **artículo 8 de la Ley 1098 de 2006** y ratificado en los acuerdos de paz. De igual forma se sugiere que los programas propuestos se ajusten a la **Política**



Es importante disponer de un diagnóstico actualizado de las infraestructuras para la atención a la primera infancia.

Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030, con el fin de establecer las rutas que permitan su efectiva implementación en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

- En relación con la inversión en proyectos de seguridad alimentaria y nutricional que se planteen en el territorio para mejorar los indicadores de nutrición, es pertinente que estos se encuentren en línea con el sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, tal como se consigna en el acuerdo de paz.

Prevención de violencias y fortalecimiento familiar

- Es necesario identificar las problemáticas prioritarias que se deberán atender en el plan de desarrollo. En este sentido, un ejemplo puntual para el caso del Valle del Cauca es su ubicación, de acuerdo con las estadísticas de violencia, dentro de los 5 primeros lugares en el indicador “**tasa de homicidios en niños y niñas menores de 5 años**”, dentro de los primeros 10 en la **tasa de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes**, y dentro de los 3 primeros con mayor número de **exámenes médico legales por presunto delito sexual a menores de 5 años**.
- En relación con lo anterior se resalta la identificación de propuestas realizadas en el marco de medidas de protección y garantía de derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, las estrategias para el empoderamiento de las niñas y las adolescentes y la prevención de violencias. Para el efecto, **se recomienda su armonización con las líneas de las políticas de primera infancia e infancia y adolescencia** relacionadas y la focalización especial de familias en situaciones de pobreza extrema y que presenten riesgo de vulneración de derechos de los niños.
- Se recomienda que el énfasis estratégico “Para seguir avanzando en el deporte, la recreación, el arte y la cultura” y la estrategia Sacúdete, se articulen con la propuesta de desarrollo naranja y acompañen de forma transversal, con indicadores de cobertura, la oferta ins-

titucional para fortalecer el desarrollo de habilidades que incidan en el buen uso del tiempo libre, la generación de capacidades y oportunidades para el proyecto de vida y la prevención de violencias.

Aspectos transversales en niñez para el Plan Departamental de Desarrollo (PDD)

- A partir del diagnóstico planteado en el Programa de Gobierno es necesario establecer metas claras que apunten a la reducción de las siguientes problemáticas: desnutrición, trabajo infantil, violencias contra la niñez y la adolescencia, reclutamiento, utilización y violencia sexual, entre otras prioridades identificadas en el departamento.

4

Medio ambiente



Propuestas del Programa de Gobierno

Las líneas estratégicas del sector ambiental de la FND identificaron las siguientes propuestas en el Programa de Gobierno definidas en el eje “**Para seguir avanzando en el desarrollo sostenible**”. Entre ellas se destacan:

- Fortalecer las acciones que conduzcan a la gestión integral del recurso hídrico.
- Gestionar mecanismos para el financiamiento de proyectos para la descontaminación hídrica.
- Avanzar en la implementación del Plan Integral de Cambio Climático del Valle del Cauca 2018-2040.

- Priorizar la elaboración e implementación del Plan de Gestión Ambiental Minero del Valle del Cauca.
- Dar prioridad al nuevo Plan Departamental de Aguas 2020-2023.
- Continuar el programa de abastecimiento de agua y saneamiento de la zona rural y su respectivo Plan de Intervenciones.
- Promover la gestión integral para el manejo de residuos sólidos, peligrosos y no peligrosos en el departamento.
- Apoyar e incentivar el desarrollo de iniciativas y proyectos con enfoque comunitario, relacionados con la producción y el consumo sostenible.

Recomendaciones de política pública de la FND

Componente forestal

- Para la construcción de su Plan Departamental de Desarrollo (PDD), la FND considera importante articularse con los **instrumentos de Gobernanza Forestal** que se materializan en el desarrollo del concepto “Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia (PCGFC)”.
- Así mismo, la gobernación debe **liderar y participar** en el fortalecimiento de la cadena forestal, en razón a su relevancia para el desarrollo socioeconómico territorial y regional.

Gestión de riesgo de desastres y cambio climático

- Para una mejor gestión de estos componentes se recomienda que el PDD esté acorde con instrumentos de planificación como el **Plan Departamental de Gestión del Riesgo y el Plan Integral**

de Cambio Climático, y además que se fomente una adecuada articulación y complementariedad entre el **Sistema Nacional de Cambio Climático y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres**.

- Fortalecer la financiación de la gestión del riesgo requerirá de la **vinculación a las estrategias de protección financiera** a escalas territorial y sectorial, que liderará el Ministerio de Hacienda. Su objetivo es apoyar las acciones para reducir la vulnerabilidad fiscal ante desastres de gran magnitud y de origen natural o antrópico no intencional.
- La FND destaca las **disposiciones de la Ley 1931 de 2018** que obligan a incorporar los componentes de cambio climático en los instrumentos de planificación departamental y en aquellos que sean elaborados, adoptados, revisados y actualizados, según corresponda, a partir del primero de enero de 2020.
- De igual forma, su PDD deberá la consolidación de **proyectos regionales en gestión de riesgos de desastres y adaptación de cambio climático** para potenciar la planeación y el desarrollo por intermedio y liderazgo de las Regiones Administrativas y de Planificación.

Agua potable y saneamiento básico

- Es importante que en su PDD se consideren las principales modificaciones que se han presentado a los **Planes Departamentales de Agua (PDA)**, dentro las que se destacan las siguientes: asumir el liderazgo y apoyar el fortalecimiento de los **gestores del PDA** para

que se incorpore al **Consortio FIA**, en el marco del otro sí modificatorio, y para que estos se reestructuren y cuenten con personal calificado e idóneo para el sector.

- Por último, su PDD debe incluir todos los aspectos relacionados con los **Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)** y las necesidades regionales en materia de aseo urbano y rural.

5 Finanzas y descentralización

Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones provienen del estudio del Programa de Gobierno teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector de finanzas y descentralización de la FND.

Énfasis de gobierno: “Para seguir avanzando en el desarrollo económico”

1. El desarrollo económico, como un aumento sostenido de la prosperidad y la calidad de vida, por medio de la innovación.
2. Estrategia de acompañamiento y asistencia técnica para que el emprendimiento tenga un enfoque diferencial por tipo de población y capacidad, y por subregiones del departamento.
3. Fortalecimiento de la competitividad regional (Comisión Regional de Competitividad y Red Regional de Emprendimiento del Valle).
4. Formación de capacidades para la innovación y el emprendimiento, y la



La asociatividad territorial es para el departamento un espacio de gran importancia para el desarrollo de sus apuestas.

planeación y operación de programas y proyectos dirigidos a la competitividad territorial.

Recomendaciones de política pública de la FND

Competitividad y asociatividad

- Las apuestas en materia de competitividad e innovación y el fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad resultan acertados para sus objetivos. **Se debe tener en cuenta que el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación fue modificado por el Decreto 1651 de 2019.** Esta Comisión cuenta con el respaldo de la Vicepresidencia de la República y se convierte en un escenario fundamental para la articulación de actores de los sectores público y privado en torno a estas iniciativas.
- Así mismo, la asociatividad territorial se convierte para el Valle del Cauca en

un espacio de gran importancia para el desarrollo de sus apuestas. Entre tanto, el **fortalecimiento de la RAP Pacífico**, le permitirá al departamento el uso de herramientas como los pactos territoriales y el desarrollo de proyectos en torno a infraestructura, integración y competitividad regional, uno de los ejes estratégicos de la RAP.

Fortalecimiento de las finanzas públicas

- En razón a que el Valle del Cauca ha mostrado resultados en la gestión de sus recursos tributarios, logrando inclusive en el periodo de gobierno del mandatario saliente, la calificación AAA de la firma Fitch Ratings, la FND y su equipo técnico se encuentra a su disposición para defender y robustecer los recursos de su departamento.
- Durante el periodo de gobierno de los mandatarios salientes la FND ha buscado **reglamentar la metodología de pre-**



La Ley de Regiones fortalece las RAP gracias a opciones de financiación y la definición de criterios para migrar a RET.

cios de venta del DANE, a fin de garantizar la seguridad jurídica y la estabilidad financiera de las licoreras nacionales. De cara a las apuestas del departamento por consolidar la Marca Región, y los avances en este periodo de gobierno por el fortalecimiento de los licores tradicionales (viche y sus derivados), su apoyo en esta reglamentación será fundamental para garantizar la continuidad de este proyecto, si es de su interés, y marcar la pauta nacional respecto a la comercialización de estos productos.

- Le recomendamos priorizar la implementación de un catastro multipro-

pósito actualizado, ya que esto le permitirá definir inversiones importantes con una mayor precisión, y generar mayores recursos para su territorio. Así mismo, el PND, en su artículo 79, faculta a las entidades territoriales con capacidad técnica y financiera, para prestar el servicio de gestión catastral a otras entidades territoriales.

Regionalización

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) definió a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) como asociaciones territoriales entre departamentos con similitudes geográficas, culturales, sociales y económicas para fomentar el desarrollo económico y social. Posteriormente, con la expedición de la Ley 1962 de 2019, Ley de Regiones, las RAP se fortalecen gracias a opciones de financiación y a la definición de criterios para transitar a la Región Entidad Territorial (RET). De igual forma, el PND 2018-2022 permite a los Esquemas Asociativos Territoriales el uso de herramientas como los pactos territoriales y el desarrollo de proyectos en torno a las apuestas priorizadas en su plan de gobierno.

La RAP Pacífico, establecida en 2016, ha definido como ejes estratégicos: **1)** gobernanza y gobernabilidad territorial; **2)** infraestructura y gestión para la integración y competitividad regional; **3)** sostenibilidad ambiental y ecosistémica; **4)** desarrollo económico colectivo e incluyente y **5)** identidad cultural y paz territorial. Para cumplir con estas dispo-

siciones se recomienda apoyar la construcción de su Plan Estratégico Regional (PER). Todo lo anterior permitirá materializar los proyectos de impacto regional que potencien el desarrollo del Valle del Cauca y del Pacífico en su conjunto.

6

Regalías



Diagnóstico del Sistema General de Regalías

- El Sistema General de Regalías (SGR) se creó mediante el Acto Legislativo 05 de 2011 y fue reglamentado por la Ley 1530 de 2012, para redistribuir los recursos en todo el país, para mayor equidad en la inversión entre regiones, departamentos, municipios y comunidades étnicas. Los recursos del SGR se destinan a la financiación de proyectos de inversión presentados por las entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), encargados de viabilizar, priorizar, evaluar, aprobar los proyectos y designar su ejecutor.
- Los recursos de regalías en los departamentos se distribuyen en la asignación directa, Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de Compensación Regional (60%) y el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. En las gráficas del SGR se ilustra la relación de las inversiones desarrolladas en el Departamento del Valle del Cauca.

Recomendaciones de política pública de la FND

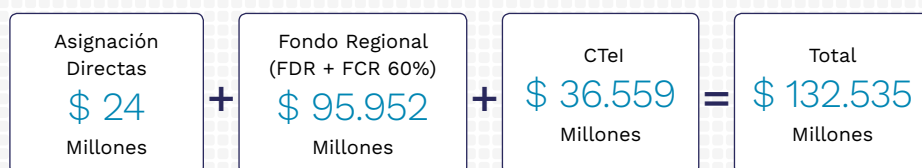
- El Gobierno nacional inició un proceso ante el Congreso para **reformular el Sistema General de Regalías**. Mediante el proyecto de Acto Legislativo N.º 40 de 2019 Senado y N.º 343 de 2019 Cámara, acumulado con el proyecto de Acto Legislativo N.º 365 de 2019 Cámara, **se pretende aumentar la distribución de recursos para las entidades territoriales beneficiarias de las asignaciones directas del SGR**.
- De ser aprobado, el Acto Legislativo entrará en vigencia a partir del primero de enero de 2020. Posteriormente se iniciará el proceso de aprobación de la ley reglamentaria, para lo cual **es necesario que la gobernación trabaje activamente en la propuesta y aprobación de esa normatividad**, que contendrá todas las consideraciones de la implementación del nuevo SGR.
- El panorama que afronta la próxima vigencia en materia de regalías es desafiante para las nuevas administraciones, considerando que la implementación del nuevo Sistema en sus inicios puede resultar dispendiosa, no solo para el gobierno departamental sino para el nacional, debido a los cambios propuestos.
- Para el adecuado funcionamiento de las regalías en el territorio, **se recomienda a la gobernación fortalecer o conformar un equipo interdisciplinario** de trabajo con conocimiento en temas normativos, contratación pública, financieros, y especialmente técnicos con experiencia en el ciclo de proyectos (formulación, estructuración y ejecución), que garanticen una diná-

mica permanente de presentación de proyectos que se financien con recursos del SGR. Es importante que estos equipos estén integrados por funcionarios de carrera para asegurar la memoria institucional.

- La Gobernación debe participar activamente en las actividades de articulación que gestione la Federación con el Gobierno nacional, como mesas técnicas de trabajo y capacitaciones. Para el efecto, el equipo de planeación tendrá que comprometerse a asistir de forma permanente y a brindar la colaboración necesaria.

Gráficas SGR

RECURSOS POR INVERTIR AÑO 2020



FUENTE: Sicodis - Restricción de gasto Artículo 40 - Ley 1942/2018 - Nota: El valor corresponde a los recursos que se asignarán en la vigencia 2020 (No incluye los recursos no ejecutados de la administración saliente)

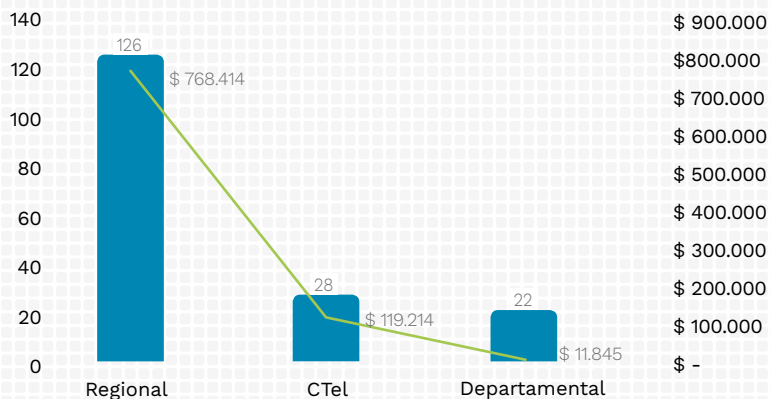
RECURSOS INVERTIDOS



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

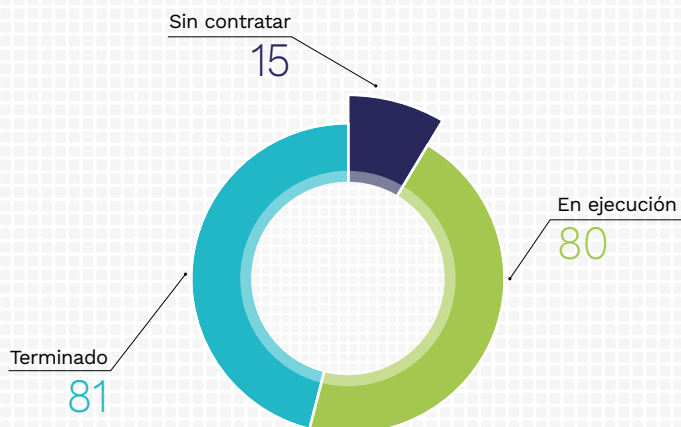


NO. DE PROYECTOS Y VALOR POR TIPO DE OCAD



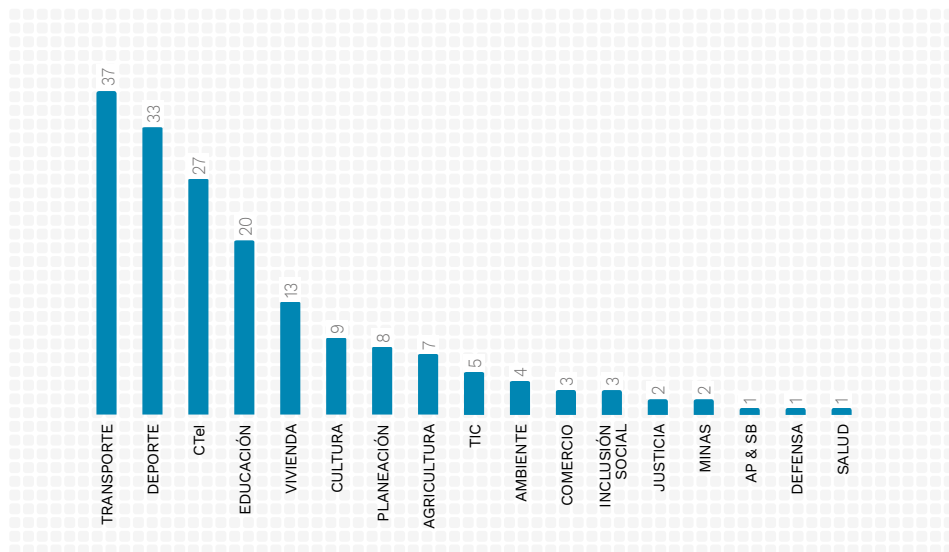
FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

NO. DE PROYECTOS APROBADOS POR SECTOR



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019